

don Servando Villasuso Guerreiro, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Subteniente don Angel Yuste Martín. Fecha de retiro: 31 de mayo de 1972.

Sargento primero don Modesto López Constenla. Fecha de retiro: 2 de mayo de 1972.

Sargento primero don Miguel Bernal Martín. Fecha de retiro: 26 de mayo de 1972.

Sargento don Félix Moyano Camarero. Fecha de retiro: 2 de mayo de 1972.

Sargento don Crispulo Abajo Simón. Fecha de retiro: 30 de mayo de 1972.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 1 de marzo de 1972 por el que se aprueba el expediente del concurso-oposición restringido, convocado por Orden de 5 de junio de 1970, para seleccionar Catedráticos numerarios de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media entre los Profesores interinos de los referidos Centros.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido, segunda convocatoria, a cátedras de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición restringido a cátedras de «Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente).

2.º Nombrar en su virtud Catedráticos numerarios de Ciencias de la Naturaleza» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y con el número de Registro de Personal que igualmente se determina, a los siguientes opositores:

1. A30EC530.—Don Manuel Cardo Galindo, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Lucena (Córdoba). Fecha de nacimiento: 28 de enero de 1932.

2. A30EC531.—Doña Isabel Seiquer Martínez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Orihuela (Alicante). Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1927.

3. A30EC532.—Don Salvador Díaz Echevarría, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Ribadeo (Lugo). Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1919.

4. A30EC533.—Don Teodoro Ors Martí, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Segorbe (Castellón). Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1927.

5. A30EC534.—Doña Carmen Sigler Jiménez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Motril (Granada). Fecha de nacimiento: 26 de octubre de 1927.

6. A30EC535.—Don Jesús Antonio Rosales Angulo, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Haro (Logroño). Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1928.

7. A30EC536.—Don Angel José Barrero del Río, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1927.

8. A30EC537.—Don Jesús Gutiérrez García, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villanueva de la Serena (Badajoz). Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1925.

9. A30EC538.—Doña Anita Torné Geira, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Amposta (Tarragona). Fecha de nacimiento: 4 de julio de 1926.

10. A30EC539.—Don Miguel Márquez Velázquez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de La Carolina (Jaén). Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1925.

11. A30EC540.—Don José Antonio Alvarez Alvarez, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Villablino (León). Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1931.

12. A30EC541.—Doña María de la Concepción Asorey Andaluz, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Betanzos (La Coruña). Fecha de nacimiento: 4 de marzo de 1924.

13. A30EC542.—Don Manuel López Grien, del Instituto Técnico de Enseñanza Media de Ayamonte (Huelva). Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1919.

3.º Los Catedráticos que por la presente Orden ingresan en el Cuerpo A30EC, de Catedráticos numerarios de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 6 de abril de 1972 por la que se nombra Profesor titular para cubrir una plaza vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo a don Fernando Lago Díaz.*

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 24 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 28 de agosto),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo al Piloto de la Marina Mercante, de primera clase, don Fernando Lago Díaz, nacido el 4 de junio de 1936, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los presupuestos del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución en concepto de «sueldo» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.